

EQUIPAMIENTO

Los trabajadores de remontes de Sierra Nevada convocan dos días de huelga en Semana Santa

El comité de empresa pide un acuerdo sobre el expediente de regulación temporal de empleo y el convenio colectivo para desconvocarla.

Palco23

16 mar 2021 - 10:39



Huelga en Sierra Nevada. El comité de empresa de remontes de Sierra Nevada ha acordado convocar una huelga el 26 de marzo y el 3 de abril, coincidiendo con Semana Santa si antes no alcanzan un acuerdo sobre el expediente de regulación temporal de empleo (Erte) y el convenio colectivo con Cetursa, empresa que gestiona la estación.

Además, los trabajadores no descartan ampliarla si no se llega a ningún acuerdo con la dirección de Cetursa. La empresa ha lamentado “profundamente” en un comunicado que la convocatoria de la huelga sea “en el mejor momento de la más dura temporada de la historia de la estación”.

El comité de empresa, con mayoría de CCOO, ha denunciado en un comunicado que Cetursa aplica el primer Erte por fuerza mayor en una empresa pública de la Junta de Andalucía y que “incumple sistemáticamente el convenio y los acuerdos Sercla y externaliza todo lo que puede, llegando a utilizar empresas externas en puestos de trabajo propios”.

Los trabajadores de remontes de Sierra Nevada consideran que “Cetursa está cometiendo un presunto fraude a la Seguridad Social”

En este contexto, el comité de empresa considera que “Cetursa está cometiendo un presunto fraude a la Seguridad Social y ya han denunciado a la Inspección de Trabajo y Seguridad porque entran y salen los trabajadores de los Erte en función de la afinidad con la dirección, y hacen movilidades funcionales en pleno Erte para mantener a determinados trabajadores al 100 % activos y el titular del puesto en el desempleo”.

Cetursa, por su parte, considera que la huelga “afectará seriamente no sólo a Cetursa Sierra Nevada, sino a las decenas de empresas y miles de trabajadores de todos los sectores (escuelas de esquí, alquiler y venta de material, hostelería, restauración y alojamientos, entre otros) que desarrollan su actividad en la estación”.

Asimismo, la empresa ha recordado que es una sociedad mercantil del sector público andaluz cuyos ingresos dependen exclusivamente de sus ventas, y ha remarcado que “desde el cierre anticipado de la temporada anterior (14 de marzo 2020), ha hecho un enorme esfuerzo por mantener el empleo y un mínimo de actividad, de lo que pone como ejemplo el hecho de que ha sido y es “una de las pocas de Europa que ha mantenido abiertas sus instalaciones”.

Cetursa ha sufrido una caída del 70% en afluencia de usuarios

Por otro lado, ha insistido en que ha ofrecido la mayor oferta esquiable de España, graduando su funcionamiento a las restricciones y ha asegurado que ha sufrido una

caída del 70% en afluencia de usuarios por las restricciones de movilidad y aforo.

Desde el inicio de la temporada, la afluencia de usuarios a la estación invernal ha caído un 70% debido a las restricciones de movilidad y limitaciones de aforo derivadas de la pandemia. Según Cetursa, el Erte aplicado en el grupo de empresas de Cetursa desde el pasado 1 de febrero y avalado por la autoridad laboral ha sido “el instrumento jurídico que ha permitido garantizar los derechos de los trabajadores”. Asimismo, ha reiterado que de los 331 afectados por Erte el 1 de febrero, sólo ocho trabajadores permanecen en esta situación, mientras que 18 están activos en distintos porcentajes.